

1 General

- 1 Salvo que se acuerde expresamente otra cosa por escrito con el cliente (el "**contrato**" o las "**condiciones contractuales especiales**"), tanto los contratos, ofertas y pedidos como las entregas, ventas y trabajos conexos de voestalpine Saef se regirán por lo establecido en estas condiciones ("**las condiciones generales**") y las condiciones generales sectoriales aplicables, en su caso, en materia de construcción o solar (las "**condiciones sectoriales**"). El cliente declara que tiene conocimiento de las condiciones generales y, en su caso, de las condiciones sectoriales, y acepta expresamente su contenido.
- 2 Salvo que se acuerde expresamente otra cosa por escrito con el cliente, las condiciones generales y las condiciones sectoriales prevalecerán sobre las condiciones contractuales incluidas en la documentación del cliente, que se tendrán por inexistentes. En caso de conflicto entre las condiciones generales y las condiciones contractuales especiales, prevalecerá lo dispuesto en las condiciones contractuales especiales. Si las condiciones sectoriales resultan de aplicación al contrato, lo dispuesto en las condiciones sectoriales prevalecerá sobre las condiciones generales. En tal caso, las condiciones generales complementarán las condiciones sectoriales, siempre que no entren en contradicción.
- 3 voestalpine Saef se reserva el derecho a modificar unilateralmente las condiciones generales en cualquier momento. En ese caso, las nuevas condiciones generales se publicarán en el sitio web de voestalpine Saef junto con la fecha de entrada en vigor.

2 Propuesta de precios, oferta de precios y reserva

- 4 El cliente es responsable exclusivo de facilitar en su totalidad y/o validar la corrección de los datos técnicos y/o estudios, los factores medioambientales y los datos específicos que sean claves para determinar el tipo, la calidad y el acabado del producto que voestalpine Saef deba entregar ("**el producto**"). En caso necesario, el cliente deberá encomendar a un perito que elabore un informe sobre los factores medioambientales en el que se analicen, a título de ejemplo, los aspectos de corrosión, viento, nieve, estabilidad del subsuelo, cimientos, etc (las velocidades del viento se calcularán teniendo en cuenta la velocidad básica del viento según la norma NEN1991-1-4, a excepción de las velocidades del viento excepcionales como, por ejemplo, tornados, torbellinos, vientos de caída, etc.). voestalpine Saef no se responsabiliza de los daños que se produzcan por utilizar los productos en condiciones que no se correspondan con los datos facilitados y/o validados por el cliente.
- 5 Las propuestas de precios de voestalpine Saef se realizan en todo momento sin obligaciones ni compromisos por parte de voestalpine Saef y tienen únicamente la consideración de propuestas. Si el cliente está dispuesto a aceptar una propuesta de precios, voestalpine Saef le facilitará una oferta de precios que incluya todos los términos y condiciones aplicables para la posterior firma del cliente. El contrato entrará en vigor cuando el cliente proceda a la firma de la oferta de precios.

- 6 Las ofertas de precios se basan en la información que voestalpine Sedef tiene a su disposición en el momento de la oferta. El contenido de la oferta de precios aceptada por el cliente, junto con los planos de voestalpine Sedef, datos de concepto e informes de resistencia y cálculos, prevalecerán sobre toda correspondencia anterior y toda clase de datos del proyecto proporcionados por el cliente sin otra relevancia. Al firmar la oferta de precios, los planos, los datos de concepto y los informes de resistencia y cálculos, o al no formular reservas a ellos en los ocho días siguientes a su recepción, el cliente reconoce que todos los estudios y/o datos técnicos, factores medioambientales y datos específicos contenidos en ellos serán la única información pertinente para determinar el tipo, la calidad y el acabado del producto. Es responsabilidad exclusiva del cliente comprobar la integridad de esta información.
- 7 Si antes del pedido se producen cambios en los datos básicos, como son los factores medioambientales, voestalpine Sedef elaborará una nueva oferta.
- 8 El precio reflejado en la oferta se basa en los datos facilitados y/o validados por el cliente. No obstante, este precio puede ajustarse si varían los datos de diseño y/o las cantidades (por ejemplo, patrones de orificios, cantidades, longitudes, calidad del acero, tratamiento de la superficie o modo de transporte, etc.). Las variaciones que afecten a los datos de diseño y dimensiones pueden dar lugar al ajuste del precio y/o la revisión del plazo de entrega. Los costes adicionales de estas modificaciones serán por cuenta íntegra del cliente. Las modificaciones deberán comunicarse por escrito a voestalpine Sedef y solo tendrán carácter vinculante con respecto a voestalpine Sedef una vez que voestalpine Sedef haya dado su confirmación por escrito.
- 9 Si el cliente decide hacer una reserva de la capacidad de producción de voestalpine Sedef para una determinada cantidad de productos, voestalpine Sedef le enviará una confirmación del pedido correspondiente a dicha reserva. voestalpine Sedef determinará el precio por entrega en función de las condiciones del mercado en el momento de su demanda y/o producción. En caso de retraso en la compra de esta clase de productos por parte del cliente, el cliente deberá pagar una indemnización del 0,5 % por semana sobre el valor de los productos sujetos a retraso, indemnización que no excederá en total del 5 % de los productos sujetos a retraso. En caso de cancelación, el cliente tendrá la obligación de reembolsar íntegramente a voestalpine Sedef los materiales prefinanciados por voestalpine Sedef al precio que voestalpine Sedef haya pagado para su adquisición.
- 10 voestalpine Sedef no quedará obligado por los mensajes de fax y de correo electrónico enviados por los clientes o terceros, salvo cuando voestalpine Sedef acuse recibo de tales mensajes por escrito y manifieste su conformidad al respecto.

### 3 Plazos y ejecución

- 11 Los plazos pactados no empezarán a computarse o, si se ha acordado una fecha fija de inicio, se pospondrán en cada caso cinco días hábiles hasta que se produzca el cumplimiento acumulativo de las condiciones siguientes: que voestalpine Sedef haya recibido tanto el contrato o la oferta de precios firmados (electrónicamente) como un ejemplar firmado de los planos técnicos y/o diseños entregados por voestalpine Sedef; que el cliente haya cumplido todas las obligaciones de pago anteriores; que tanto el anticipo pactado como cualquier otro gasto adeudado se hayan abonado antes de iniciar la producción, y que el cliente haya facilitado toda la información necesaria para la preparación y ejecución del contrato.
- 12 Todo acontecimiento importante que de forma significativa impida, dificulte o haga imposible el suministro regular, la producción normal o el transporte de los productos dará derecho a voestalpine Sedef a cancelar unilateralmente el pedido o a posponer o suspender su ejecución sin que el cliente tenga derecho a reclamar ninguna indemnización al respecto. voestalpine Sedef se esforzará por obtener a tiempo los materiales preliminares necesarios para la producción para el cliente. Los plazos de entrega de voestalpine Sedef se prolongarán por el tiempo necesario para obtener la entrega de los materiales preliminares.
- 13 Salvo en el supuesto antes indicado y en caso de fuerza mayor, los retrasos en la entrega darán derecho al cliente a una indemnización del 0,5 % por semana con respecto al valor de los productos sujetos a retrasos en la entrega, indemnización que no excederá en total del 5 % de los productos sujetos a retrasos en la entrega.
- 14 Si el cliente desea retrasar el plazo de entrega, voestalpine Sedef se reserva el derecho a revisar el precio atendiendo a las condiciones del mercado en ese momento.

### 4 Entregas y envíos

- 15 Los gastos de transporte serán por cuenta del cliente. El transporte, que también incluye la protección adecuada de la carga, la correcta fijación de las correas de sujeción y el cumplimiento de la carga máxima por eje, se realizará por cuenta y riesgo del cliente y de acuerdo con las condiciones del expedidor. En caso de daños durante el transporte, el cliente solo tendrá derecho a reclamar al transportista o a su compañía aseguradora y no dispondrá de un derecho de indemnización o resarcimiento frente a voestalpine Sedef. voestalpine Sedef únicamente contratará un seguro de transporte cuando el cliente así lo solicite expresamente y abone los gastos conexos.

- 16 Si el cliente se encarga de organizar el transporte, deberá cumplir las instrucciones para transportistas que voestalpine Sedef pondrá a su disposición cuando se fije la franja de entrega y que el cliente declara conocer. El transportista del cliente también deberá respetar las franjas horarias especificadas por voestalpine Sedef. En caso de incumplimiento de estas instrucciones, voestalpine Sedef podrá rechazar la carga o, en caso de incumplimiento de las franjas horarias, tendrá derecho a cargar el camión en otro momento. En este caso, los costes adicionales y los retrasos o tiempos de espera serán por cuenta íntegra del cliente. El cliente asume toda responsabilidad derivada del incumplimiento de estas instrucciones y eximirá a voestalpine Sedef de cualquier responsabilidad al respecto.
- 17 En caso de que voestalpine Sedef se encargue de la entrega, el lugar de descarga deberá contar con un fácil acceso para los camiones u otros vehículos utilizados y estar libre de construcciones u obstáculos. El emplazamiento deberá permitir el acceso del camión con un remolque estándar de 15 metros para realizar la entrega *in situ*. Será por cuenta del cliente todo coste adicional derivado de dificultades de acceso a la obra. El cliente se encargará de descargar los camiones utilizando el equipo de descarga adecuado, para que los materiales no sufran daños. El cliente deberá firmar la carta de porte y formular en ella las reservas que estime oportunas. Los costes adicionales derivados de retrasos o tiempos de espera serán por cuenta íntegra del cliente.
- 18 voestalpine Sedef se reserva el derecho de propiedad sobre los productos entregados hasta que se produzca el pago íntegro de todos los créditos que, con independencia de su fundamento jurídico, se hayan generado o se generen a favor de voestalpine Sedef a raíz de la relación comercial con el cliente.
- Si el cliente ha transformado o incorporado los productos de voestalpine Sedef en otros bienes, voestalpine Sedef adquirirá un derecho de copropiedad sobre dichos bienes por el valor de la parte de los productos de voestalpine Sedef en los bienes creados mediante su transformación o incorporación. El cliente conservará de forma gratuita los bienes sobre los que voestalpine Sedef tenga un derecho de copropiedad.
- Todos los riesgos serán por cuenta del cliente desde el momento en que se celebre el contrato. voestalpine Sedef conservará los anticipos satisfechos como compensación por las posibles pérdidas en caso de reventa de los materiales.
- En caso de reventa de los productos de voestalpine Sedef por parte del cliente, el cliente cede a voestalpine Sedef todos los créditos y derechos accesorios que tenga contra el cliente final como consecuencia de la reventa. El cliente adoptará las medidas oportunas para informar al cliente final de esta cesión. El cliente podrá cobrar los créditos señalados en tanto que voestalpine Sedef no revoque expresamente esta autorización. La autorización de cobro especificada se extinguirá, en cualquier caso, incluso sin revocación expresa por parte de voestalpine Sedef, si el cliente se encuentra en situación de suspensión de pagos. A petición de voestalpine Sedef, el cliente deberá comunicarle de inmediato y por escrito la identidad de los compradores de los productos y la naturaleza de los créditos o derechos correspondientes. Asimismo, el cliente se ocupará, por su cuenta y gasto, del otorgamiento en escritura notarial de la cesión de sus créditos a favor de voestalpine Sedef.
- El cliente no podrá disponer de otro modo de los productos sujetos a la reserva de dominio o al derecho de copropiedad de voestalpine Sedef ni de los créditos cedidos a voestalpine Sedef.

- 19 En caso de que un pedido deba entregarse a demanda del cliente, las entregas se harán con carácter mensual y las cantidades mensuales de compra serán proporcionales a la duración del contrato o a la cantidad encargada.
- 20 Los pesos brutos tienen la consideración de pesos netos sin embalaje. Se cobrarán a precio de coste las cajas, embalajes y demás accesorios, a excepción de las correas. Si se establece la devolución del embalaje, el cliente correrá con los gastos conexos. El embalaje devuelto deberá estar en buen estado, de manera que pueda reutilizarse en el futuro. Lo anterior resultará de aplicación, entre otros, a los contenedores utilizados para la entrega, que seguirán siendo propiedad de voestalpine Sedef, en cualquier caso. Si voestalpine Sedef recibe el embalaje en un estado tan deteriorado que no pueda utilizarse más, tendrá derecho a cobrar al cliente el valor neto del embalaje.
- 21 La ejecución de los trabajos por encargo se llevará a cabo por cuenta y riesgo del cliente. voestalpine Sedef solo se hace responsable del valor añadido a los bienes que se vayan a procesar y excluye toda responsabilidad con respecto a las pérdidas de producción que se produzcan durante el proceso de fabricación.  
Serán por cuenta del cliente los costes de producción adicionales que se originen por defectos en los materiales suministrados por el cliente.

## 5 Instalación y condiciones técnicas

- 22 Los perfiles producidos por voestalpine Sedef cumplen la norma europea EN 10162. Las características y tolerancias de los materiales utilizados cumplen las normas EN, que también se aplican a las obras de acero. En especial, la tolerancia admisible sobre el peso total se establece en un 10 % aproximadamente y en un 20 % aproximadamente para el acero inoxidable.
- 23 Las herramientas para fabricar los perfiles (el "**utilaje**") solo podrán utilizarse en las máquinas de voestalpine Sedef. Si el cliente participa en los costes de estas herramientas, pasará a ser copropietario del utilaje, pero no podrá utilizarlo en otras máquinas. Si el cliente contribuye al pago del utilaje, voestalpine Sedef se compromete a no utilizar ese utilaje en beneficio de terceros. Si el utilaje mencionado no se utiliza para la ejecución de un pedido durante un período de 36 meses, voestalpine Sedef tendrá derecho a seguir utilizando libremente el utilaje para fabricar los perfiles correspondientes o a destruirlo, salvo que el utilaje lleve aparejados derechos de propiedad intelectual en beneficio del cliente o que el cliente esté dispuesto a pagar por el almacenamiento posterior del utilaje obsoleto.
- 24 voestalpine Sedef se reserva el derecho a sustituir los materiales pactados por otros materiales que tengan como mínimo una calidad equivalente, por ejemplo, cuando los materiales pactados en un principio ya no puedan entregarse (en plazo) por causas ajenas a la voluntad de voestalpine Sedef.

## 6 Precio, pagos y garantías

- 25 Las facturas de voestalpine Sadef deben abonarse en efectivo y sin descuento. Si son aceptadas y quedan cubiertas por el seguro de crédito de voestalpine Sadef, las facturas se pagarán en un plazo de 30 días contando desde el día de la factura.
- 26 Si el cliente no cumple las condiciones de pago de forma rigurosa y completa, como son las condiciones y el límite de crédito establecidos por la entidad de crédito en caso de haber recibido un crédito de pago, o pasa a ser insolvente, la garantía bancaria se extingue o resulta insuficiente y/o el límite de crédito fijado por la entidad de crédito se extingue y/o resulta insuficiente, voestalpine Sadef tendrá derecho a exigir el pago en efectivo y la prestación de una garantía suficiente antes de la producción, a resolver el contrato de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 45 o a suspender todas las entregas y trabajos y recuperar los materiales entregados. Si el cliente ha recibido créditos de pago, estos créditos se extinguirán con efecto inmediato en tal caso y todas las facturas serán exigibles de inmediato y en su totalidad.
- 27 Si voestalpine Sadef debe dirigir su factura a una empresa distinta del cliente, ambos tendrán la consideración de clientes y serán responsables solidarios del pago del importe de la factura, junto con los intereses y cláusulas penales aplicables en su caso.
- 28 Toda factura que no se abone de forma íntegra en su fecha de vencimiento devengará, automáticamente y sin necesidad de intimación de pago, un interés de demora convencional igual al tipo de interés de demora previsto en la Ley belga de morosidad de 2 de agosto de 2002. Además de este interés de demora convencional, el cliente deberá pagar también una indemnización por cada factura impagada, incluso parcialmente, que se fija en un importe a tanto alzado del 15 % para el primer tramo de 0 a 6.200 EUR, del 10 % para el segundo tramo de 6.200 a 24.800 EUR y del 5 % para las cantidades superiores del importe de la factura, aplicándose un mínimo de 125 EUR. Con ello se trata de compensar los costes derivados del impago, como los gastos de administración, de crédito en efectivo, etc. Además de estos intereses de demora convencionales y la cláusula penal convencional, el cliente también deberá abonar todos los gastos y honorarios de los abogados que voestalpine Sadef deba contratar en los procedimientos extrajudiciales y judiciales iniciados para el cobro de sus facturas.
- 29 voestalpine Sadef retendrá los anticipos satisfechos, en cualquier caso.
- 30 Todos los productos fabricados que no se hayan recogido en los cuatro meses siguientes al plazo de entrega pactado se facturarán automáticamente.
- 31 Los importes facturados serán exigibles en todo momento y el cliente renuncia de forma expresa a su derecho a acogerse a la suspensión de sus obligaciones de pago que tengan como fundamento el carácter incompleto, defectuoso o fuera de plazo de los trabajos o entregas. En caso necesario, el cliente deberá presentar la reclamación correspondiente al respecto, lo que en ningún caso permitirá retrasar o suspender la reclamación de pago con respecto al saldo pendiente a favor de voestalpine Sadef.

7 **Obligación de inspección del cliente y garantía**

- 32 **Obligación de inspección del cliente:** el cliente tendrá la obligación de realizar una inspección exhaustiva de los productos entregados en los ocho días siguientes a la entrega. El cliente deberá comprobar que la entrega es conforme y no tiene vicios aparentes. Si el cliente advierte que la entrega no es conforme y/o tiene vicios aparentes, deberá informar de inmediato a voestalpine Sedef por correo electrónico o correo certificado. En la carta de porte deberán especificarse y hacerse constar de inmediato los daños existentes en los bienes entregados. Si no se comunican la falta de conformidad de la entrega y los vicios aparentes en el plazo de ocho días siguientes a la entrega, la entrega se considerará aceptada por el cliente.
- 33 **Conformidad de la entrega:** si el cliente comunica la falta de conformidad de la entrega en el plazo especificado anteriormente, el cliente adoptará las medidas oportunas para conservar los productos entregados en las mejores condiciones posibles, sin que el cliente pueda repercutir a voestalpine Sedef los gastos incurridos por ello, y esperará las instrucciones de voestalpine Sedef para su posterior tratamiento.
- 34 **Vicios aparentes:** si el cliente comunica la existencia de vicios aparentes en el plazo especificado anteriormente, el cliente adoptará las medidas oportunas para conservar los productos entregados en las mejores condiciones posibles, sin que el cliente pueda repercutir a voestalpine Sedef los gastos incurridos por ello, y esperará las instrucciones de voestalpine Sedef para su posterior tratamiento.
- 35 **Vicios ocultos:** el cliente dispondrá de una garantía por vicios ocultos de un (1) año contando desde la fecha de entrega y con las condiciones siguientes: pago puntual e íntegro del precio y comunicación inmediata por carta certificada en las 24 h siguientes al momento en que el vicio se hubiera o debiera haberse detectado con carácter razonable.
- 36 **Inspección de voestalpine Sedef:** si el cliente informa de la falta de conformidad o de los vicios aparentes u ocultos en los plazos señalados, el cliente adoptará las medidas oportunas para que voestalpine Sedef pueda inspeccionar los productos, vicios, daños y demás factores pertinentes. La realización de esta inspección por parte de voestalpine Sedef será sin perjuicio de los derechos disponibles y sin que ello suponga un reconocimiento de responsabilidad. Si durante la inspección resulta que no existen vicios ni falta de conformidad, el cliente deberá abonar los gastos en que voestalpine Sedef haya incurrido en relación con dicha inspección. Si el cliente impide la inspección, voestalpine Sedef no tendrá que pagar ninguna indemnización.

- 37 Garantía: en caso de daño acreditado por medio de un procedimiento contradictorio, el importe total de la indemnización no excederá del valor del pedido correspondiente a los productos entregados. En cualquier caso, la garantía tendrá validez durante el primer año siguiente a la entrega y se limitará, a discreción de voestalpine Sedef, a la reentrega gratuita de los componentes defectuosos o a la reparación del daño. voestalpine Sedef no será responsable, en ningún caso, de los costes de instalación de los productos defectuosos que deban sustituirse ni de la reparación de los productos defectuosos realizados por el cliente. voestalpine Sedef no se hace responsable de los defectos y daños que se produzcan por la utilización inapropiada por parte del cliente o de terceros.
- 38 En cualquier caso, la responsabilidad de voestalpine Sedef quedará limitada a los daños previsibles, personales y directos del cliente y tendrá como máximo el valor del pedido correspondiente al producto entregado y el importe abonado por la compañía aseguradora de voestalpine Sedef. voestalpine Sedef no será responsable, en ningún caso, de los daños a terceros ni del lucro cesante, la pérdida de clientes, la pérdida de oportunidades, etc. El cliente adoptará las medidas oportunas para eximir a voestalpine Sedef de toda responsabilidad por las reclamaciones de terceros.
- 39 voestalpine Sedef no será responsable de los gastos, daños y perjuicios indirectos, accesorios o emergentes que tengan relación o sean consecuencia de la utilización o la imposibilidad de utilizar el producto para cualquier fin. Quedan expresamente excluidas las garantías implícitas de comerciabilidad o idoneidad para un fin determinado. voestalpine Sedef no será responsable, en ningún caso, de la reparación de los daños directos o indirectos causados por terceros.
- 40 Todo daño que se ocasione a voestalpine Sedef, el cliente o terceros como consecuencia de la correcta ejecución de los trabajos será por cuenta íntegra del cliente, que deberá eximir a voestalpine Sedef de toda responsabilidad a tal efecto.

## 8 Propiedad industrial e intelectual

- 41 Los diseños, planos, estudios, dibujos, fotografías, modelos, muestras, instrucciones de fabricación, materiales de embalaje, textos producidos y, en general, todos los medios en los que figuren o que contengan las prestaciones intelectuales de voestalpine Sedef seguirán siendo en todo momento propiedad de voestalpine Sedef y el cliente deberá devolverlos a primer requerimiento. El cliente reconoce que tanto los elementos especificados como los conocimientos técnicos (*know-how*) y métodos conexos son propiedad exclusiva de voestalpine Sedef. Se prohíbe la utilización, comunicación o reproducción de lo anterior, total o parcialmente, sin el consentimiento por escrito de voestalpine Sedef. El cliente renuncia con carácter expreso a la posibilidad de hacer valer cualquier derecho al respecto y a utilizar la información obtenida para presentar solicitudes de derechos de propiedad intelectual. Asimismo, el cliente se obliga a mantener la confidencialidad de los elementos mencionados.

- 42 En la medida en que voestalpine Sedef no facilite los elementos señalados en el apartado anterior, el cliente garantiza a voestalpine Sedef que los productos que deban entregarse no vulneran los derechos de propiedad industrial o intelectual de terceros. Serán responsabilidad exclusiva del cliente la producción y venta que voestalpine Sedef lleve a cabo siguiendo las instrucciones y diseños que puedan estar sujetos a la protección de derechos de propiedad intelectual a nombre de terceros. En su caso, el cliente indemnizará a voestalpine Sedef por todos los perjuicios causados a voestalpine Sedef.

9 **Ejecución, resolución y fuerza mayor**

- 43 En caso de fluctuaciones de los precios del mercado, voestalpine Sedef se reserva el derecho a modificar su precio en todo momento. Lo anterior también resultará de aplicación en caso de reserva y/o demanda del cliente. Los precios no incluyen IVA y son en condiciones FCA (Gits).
- 44 Si el cliente no cumple sus obligaciones o se encuentra en situación de concurso o insolvencia aparente, voestalpine Sedef podrá considerar que el contrato ha quedado disuelto de pleno derecho y sin necesidad de notificación previa del incumplimiento. Para ello bastará con informar al cliente mediante una simple carta certificada.
- 45 voestalpine Sedef tendrá derecho a dejar en suspenso el cumplimiento de sus obligaciones con el cliente si voestalpine Sedef tiene el temor fundado de que el cliente no podrá cumplir sus obligaciones o una parte sustancial de tales obligaciones. voestalpine Sedef informará de inmediato al cliente de esta suspensión. voestalpine Sedef reanudará el cumplimiento de sus obligaciones cuando el cliente aporte pruebas o garantías suficientes de que podrá cumplir las obligaciones que le correspondan. Si el cliente no aporta estas pruebas o garantías en el plazo especificado por voestalpine Sedef, voestalpine Sedef se reserva el derecho a rescindir el contrato mediante una simple carta certificada remitida al cliente y ello no dará derecho al cliente a recibir una indemnización.
- 46 En caso de fuerza mayor de naturaleza temporal, el cumplimiento de las obligaciones de voestalpine Sedef quedará en suspenso mientras persista la causa de fuerza mayor de naturaleza temporal y ello no dará derecho al cliente a recibir una indemnización. voestalpine Sedef deberá comunicar al cliente la causa de fuerza mayor de naturaleza temporal en un plazo razonable. Tan pronto como haya desaparecido la causa de fuerza mayor de naturaleza temporal, voestalpine Sedef deberá informar de ello al cliente y reanudar el cumplimiento de sus obligaciones. Si la causa de fuerza mayor es una causa de fuerza mayor permanente o de naturaleza temporal con una duración superior a tres meses, voestalpine Sedef tendrá derecho a resolver el contrato con efecto inmediato y ello no dará derecho al cliente a recibir una indemnización.

Por causas de fuerza mayor se entenderán, a título de ejemplo, los casos de agotamiento de existencias por circunstancias imprevistas, retrasos en la entrega o falta de suministros por parte de los proveedores, destrucción de los productos como consecuencia de accidentes, averías de la maquinaria, huelgas o cierres patronales, disturbios, guerras, epidemias o pandemias, inundaciones, altos niveles de absentismo, fallos electrónicos, informáticos, de internet o de telecomunicaciones, escasez de combustible o errores atribuibles a terceros.

- 47 Todo acontecimiento importante que impida u obstaculice de forma significativa la ejecución del contrato por parte de voestalpine Sedef dará lugar, sin posibilidad de intervención judicial, a la renegociación del acuerdo entre el cliente y voestalpine Sedef. Si no se puede celebrar un nuevo contrato en un plazo razonable, voestalpine Sedef tendrá derecho a resolver el contrato de forma unilateral o a posponer su ejecución y ello no dará derecho al cliente a recibir una indemnización. La resolución o suspensión unilateral del contrato se comunicará al cliente mediante una simple carta.
- 48 En caso de resolución del contrato por parte del cliente o de incumplimiento del contrato por su parte, las partes pactan y convienen expresamente que el cliente deberá abonar a voestalpine Sedef una indemnización, que se fija a tanto alzado en el 25 % del precio del contrato. El cliente deberá abonar una indemnización adicional si el daño real sufrido es mayor. En caso de que voestalpine Sedef opte por el cumplimiento estricto del contrato, el importe del contrato se facturará en su totalidad y será exigible con efecto inmediato. En tal caso, voestalpine Sedef solo estará obligado a entregar los materiales después de que se haya efectuado el pago completo.

## 10 RGPD

- 49 Los datos personales comunicados en relación con el personal (trabajadores, directores, subcontratistas, mandatarios o representantes) de voestalpine Sedef o del cliente se limitarán a los "datos de contacto profesional", es decir, nombre, apellidos, dirección de empresa, número de teléfono profesional y dirección de correo electrónico profesional.
- 50 Tanto voestalpine Sedef como el cliente actuarán en su condición de responsables del tratamiento de los datos personales del personal de la otra parte. voestalpine Sedef y el cliente confirman que pueden revelar los datos personales de su personal y que tienen una base jurídica válida para hacerlo conforme a lo establecido en el Reglamento General de Protección de Datos ("RGPD").
- 51 Tanto voestalpine Sedef como el cliente se asegurarán de que (i) su personal sea informado correctamente de acuerdo con el RGPD de que los datos personales que les conciernen serán objeto de utilización, revelación y/o tratamiento, y de que (ii) existan procedimientos y trámites adecuados de reclamación para que puedan exigir el cumplimiento de sus derechos previstos en el RGPD.
- 52 Tanto voestalpine Sedef como el cliente adoptarán las medidas técnicas y organizativas apropiadas para impedir el tratamiento no autorizado o ilícito de los datos personales y la pérdida o destrucción (accidental) de tales datos.

## 11 Derecho aplicable y jurisdicción

- 53 Los conflictos que se deriven o dimanen de los contratos, entregas o trabajos de voestalpine Sedef se regirán por lo establecido en el derecho belga. Estos conflictos se someterán a la competencia exclusiva de los juzgados y tribunales del distrito judicial de Flandes Occidental (sección de Kortrijk).

12 Disposiciones varias

- 54 La nulidad, invalidez o inaplicabilidad de cláusulas concretas de estas condiciones generales o de cualquier contrato celebrado con voestalpine Sedef no supondrá la nulidad o inaplicabilidad de las demás cláusulas incluidas en las condiciones generales o el contrato. Las partes negociarán de buena fe y emplearán todos los medios a su alcance para sustituir de mutuo acuerdo las cláusulas nulas o inaplicables por cláusulas jurídicamente válidas que tengan un efecto económico igual o parecido.
- 55 El hecho de que voestalpine Sedef no exija en un caso concreto el cumplimiento de las condiciones generales no podrá interpretarse como una renuncia a exigir el cumplimiento futuro de tales condiciones.